SC36-INTV-FCV-02118-2025

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C. 19 de diciembre de 2025

Doctora
Martha Carolina Beltrán Salazar
Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo- SENA
gfce@sena.edu.co

Doctora
MARIA ANGELICA PARRA NIETO
Representante Legal
mariaparra@fcv.org
GLORIA ALEXANDRA OREJARENA BARRIOS
Directora de Proyecto
directorfcvsena@fcv.org
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV
Piedecuesta

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	**INFORME SEGUNDA VISITA EN SEDE** Convenio No.: CO1.PCCNTR.8356146 de 2025 FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV

INFORME DE VISITA ACÁDEMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FCE-2025

Información de la visita

Número de visita en sede	**Segunda**
Fecha de citación de la visita	02/12/2025
Radicado SENA citación visita	SC36-INTV-FCV-01582-2025-2 / **72025462536**

Fecha de visita	04/12/2025
Lugar de visita	FCV-Piedecuesta
Hora de inicio	2:00 pm
Hora de finalización	4:30 pm

Asistentes

Interventor líder	SANDRA YAMILE PAEZ VELASCO
Director del proyecto	GLORIA ALEXANDRA OREJARENA BARRIOS
Cargo otros asistentes	MAIRA ALEJANDRA CORDABA SERRANO Professional Universidad Corporativa

Datos generales del convenio

Conviniente:	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV
NIT:	890.212.568-0
Convenio N.°:	CO1.PCCNT.8356146 de 2025
Modalidad:	Individual
Tamaño	Grande
Sector	SERVICIOS
Subsector	SERVICIOS
Mesa sectorial	SERVICIOS A LA SALUD
Objeto del convenio:	Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial o gremial.
Inicio del convenio	17/10/2025
Valor total del convenio:	$ 59.977.957
Valor cofinanciación:	$ 33.365.377
Valor contrapartida:	$ 26.612.580
Efectivo:	$ 21.849.567
Especie:	$ 4.763.013

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, el anexo 12 Guía de ejecución de convenios, sus demás anexos, lineamientos emitidos por la interventoría y demás documentos de Ley.
- Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025
- Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- Validar cumplimiento requisitos para tercer desembolso.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados nro. SC36-1680-2025-REC del 4 de diciembre de 2025 y los entregados durante la realización de la visita.

2.1 Análisis del Proyecto

2.1.1 Acciones de formación

El proyecto presentado por FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV se encuentra conformado por:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		Empresa	SENA	Total
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	3				1	**3**	**200**		**200**
	TOTALES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO y TECNOLOGÍA								15	15
	TOTAL						**3**	**200**	**15**	**215**

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, la Interventoría informó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario así:

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad seminario, taller, curso y diplomado:**

Con mínimo del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, aclarando que para aplicar el índice de deserción el conviniente debe informar y demostrar circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. En este caso deberá allegar documento escrito a la interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad foro, conferencia, modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso:**

Con el 100% de las horas de cada acción de formación, sin aplicar el índice de deserción.

- **Asistencia mínima por grupo para reconocimiento financiero:**

Mínimo el 80% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, deben cumplir con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación.

Por otro lado, los grupos por acción de formación pueden demostrar un registro de beneficiarios que no supere el 30% adicional a la meta establecida.

2.1.2 Presupuesto

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Cuarta del convenio No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025, denominada VALOR, el valor total del convenio es de CLÁUSULA CUARTA. VALOR: El valor total del presente convenio es por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILNOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($59.977.957), representado en los siguientes aportes:
1) El SENA aportará la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILTRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($33.365.377) en dinero; 2) El CONVINIENTE aportará la suma VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($26.612.580), distribuidos así: a) La suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.849.567) en dinero y; b) La suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECE PESOS M/CTE ($4.763.013) en especie.

A continuación, se detalla el presupuesto específico del proyecto:

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyeco
			Especie	Efectivo		
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	$ 33.365.377	$ 4.763.013	$ 21.302.323	$26.065.336	$ 59.977.957
	TOTALES	$ 33.365.377	$ 4.763.013	$21.302.323	$26.065.336	$ 59.430.713
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO y TECNOLOGÍA			$ 547.244	$547.244	$547.244
	RUBROS TRASVERSALES					
	TOTAL	**$ 33.365.377**	**$ 4.763.013**	**$ 21.849.567**	**$26.612.580**	**$ 59.977.957**

A continuación, se detalla el presupuesto consolidado del proyecto:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 991.051	$ 0	$ 660.701	$660.701	$1.651.752
R01.3.1.1	Líder mundial	$ 15.294.042	$ 0	$ 10.196.028	$10.196.028	$25.490.070
R01.3.1.2	Líder Nacional	$ 6.385.785	$ 0	$ 4.257.190	$4.257.190	$10.642.975
R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 582.419	$ 0	$ 388.279	$388.279	$970.698
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos internacionales	$ 1.648.800	$ 0	$ 1.099.200	$1.099.200	$2.748.000
R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 5.580.000	$ 0	$ 3.720.000	$3.720.000	$9.300.000
R05.3.2	Diagramación de folleto Servicio de diagramación para folleto de 2 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 59.495	$ 0	$ 39.663	$39.663	$99.158

R07.1.3	Alquiler de auditorios- para formaciones de 151 beneficiarios en adelante, atendiendo las medidas de bioseguridad y distanciamiento.	$ 0	$ 2.044.938	$ 0	$2.044.938	$2.044.938
R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 2.823.785	$ 941.262	$ 941.262	$1.882.524	$4.706.309
R012.6	Edición del PODCAST de 15 minutos	$ 0	$ 1.776.813	$ 0	$1.776.813	$1.776.813
R015	Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo	$ 0	$ 0	$ 547.244	$547.244	$547.244
TOTALES		**$ 33.365.377**	**$ 4.763.013**	**$ 21.849.567**	**$26.612.580**	**$59.977.957**

La cobertura geográfica del proyecto (aprobada y modificada) es:

No. AF	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL	COBERTURA GEOGRÀFICA MODIFICADA	FECHA RADICADO MODIFICACIÓN	MARCAR SI ES DPTO CON MENOR IDC 2024	MARCAR SI ES MUNICIPIO ZOMAC, PEDET Y ZONAS DE RESERVA CAMPESINA	MARCAR SI ES ZONA RURAL
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	**1**	**PIEDECUESTA**	**NA**	**NA**	NA	NA	NA

El conveniente no solicitó modificación de cobertura geográfica.

2.2 Modificaciones

Durante el desarrollo del proyecto la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV no se presentó modificaciones.

2.3 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La interventoría informa que ha hecho entrega de las siguientes circulares y explica brevemente el propósito de cada una.

- Imagen institucional: 29 de septiembre de 2025
- Lineamientos Alistamiento 17 de octubre de 2025
- Lineamientos Ejecución: 27 de octubre de 2025
- Impuesto de timbre: 28 de octubre de 2025
- Procedimiento modificaciones: 10 de noviembre de 2025

La interventoría aclara que la función de cada una de las circulares es fundamental, ya que indican el paso a paso del cumplimiento de los aspectos tratados en las mismas, evitando reproceso y demoras en las respuestas de la interventoría.

2.3.1 Director del Proyecto

A continuación, se indica el proceso de aprobación del director del proyecto de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV:

ID DIRECTOR DEL PROYECTO	NOMBRE DIRECTOR DEL PROYECTO	FECHA DE SOLICITUD APROBACIÓN	RADICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO INTERVENTORÍA	FECHA SOPORTE RADICACIÓN CONTRACTUAL	RADICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN RC	RADICADO INTERVENTORÍA
1098670286	GLORIA ALEXANDRA OREJARENA BARRIOS	21/10/2025	**SC36-0282-2025-REC**	22/10/2025	SC36-INTV-FCV-00178-2025 - 1	29/10/2025	SC36-0487-2025-REC	31/10/2025	**SC36-INTV-FCV-00450-2025 -1** **72025418668**

El equipo del convenio es:

ID PROFESIONAL DEL PROYECTO	NOMBRE PROFESIONAL DEL PROYECTO	ROL QUE OCUPA EN EL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO CELULAR	RADICADO SENA CERTIFICACIÓN HABEAS DATA
CC 1005334693	Maira Alejandra Córdoba Serrano	Asistente Administrativa y Financiera	mairacordoba@fcv.org	300-8305852	SC36-1033-2025-REC
CC 1098748748	Miguel Cantillo	Profesional Comunicaciones	miguelcantillo@fcv.org	310-2577423	SC36-1033-2025-REC

2.3.2 Cronograma

A continuación, se indica el proceso de aprobación de los cronogramas de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV que han sido presentados en el desarrollo del convenio:

No. CORTE	FECHA QUE DEBÍA ENTREGAR CRONOGRAMA	FECHA DE INICIO CORTE	FECHA FINALIZACIÓN CORTE	No. HORAS RADICADAS	FECHA SOLICITUD APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA
1, 2, 3	28/10/2025	04/11/2025	04/11/2025	3	30/10/2025	72025418748	01/11/2025	72025418748

2.3.3 Capacitadores

A continuación, se listan los capacitadores jurídicos y naturales de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV que han sido presentados en el desarrollo del convenio:



NOMBRE DEL CAPACITADOR	ID CAP.	No. AF	NOMBRE DE AF	NATURAL/ PERSONA JURÍDICA	RUBRO APROBADO	TITULAR/SUPLENTE	CORTE 1/2/3	FECHA DE SOLICITUD APROBACIÓN	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO SENA	RADICADO CERTIFICACIÓN DICTAR CAPACITACIÓN	RADICADO CERTIFICACIÓN HABEAS DATA
INGENIERIA 365 S.A.S.	901.290.421-9	**1**	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV**	PERSONA JURÍDICA				30/10/2025		01/11/2025	72025418990		
EDUARDO ANDRÉS LARGE MOLANO	1032432419	**1**	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO**	PERSONA NATURAL	R01.3.1.2	**NA**	**1, 2, 3**	24/10/2025		29/10/2025	72025415097		**SC36-1033-2025-REC**

			EDUCATIVO PARA LA FCV									SC36-1033-2025-REC	
JOSÉ FERNANDO FLOREZ ARANGO	71786798	1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	PERSONA NATURAL	R01.3.1.1	NA		24/10/2025		29/10/2025	72025415097	SC36-1033-2025-REC	SC36-1033-2025-REC
CAMILO DUQUE VELASQUEZ	71367081	1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	PERSONA NATURAL	R01.1.4	NA	1, 2, 3	24/10/2025		29/10/2025	72025415097	SC36-1033-2025-REC	SC36-1033-2025-REC

2.3.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV, que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:



No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO AF	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	04/11/2025	22/10/2025	72025410964	31/102025	72025410964

2.3.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE MATERIAL DE FORMACIÓN APROBADO	FECHA SOLICITUD APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO SENA
AF1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	FOLLETO IMPRESO	22/10/2025	72025410968 - 72025435875	27/10/2025	72025410968 - 72025435875



Para dar cumplimiento, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA DE INICIO GRUPO	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA	FECHA DE LISTADO CON LA EVIDENCIA DE ENTREGA DE MATERIAL AL BENEFICIARIO	RADICADO SENA
AF1	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV**	**1**	**04-11-2025**	**SC36-1033-2025-REC**	**NA**	**NA**

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA AL SENA	RADICADO SENA
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	FOLLETO IMPRESO	14/11/2025	68-1-2025-003861 REGIOANL SANTANDER



fcv

SENA - REGIONAL SANTANDER
Radicación Recibida
No: 68-1-2025-003861
14/11/2025 03:46:38 P. M.
Destinatario: REGIONAL SANTANDER
Anexos: 1 Folleto

SENA

Piedecuesta, 14 de noviembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro Industrial Del Diseño y La Manufactura SENA FLORIDABLANCA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Dirección General

Asunto: Entrega de material de formación – Acción de Formación Foro "Transformación digital en salud: innovación, datos y liderazgo educativo"

En calidad de Directora del Proyecto del convenio **CO1.PCCNTR.8356146**, me permito radicar **en físico el material de formación correspondiente a la Acción de Formación – Foro "Transformación digital en salud: innovación, datos y liderazgo educativo"**, ejecutado en el marco de la convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada del SENA.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de la convocatoria y en cumplimiento de los requisitos técnicos para la entrega de evidencias, se hace entrega del siguiente material:

- **Folleto impreso entregado a los beneficiarios el día del evento.**

Se certifica que este material corresponde íntegramente al contenido impartido durante la acción de formación, cumple con los lineamientos pedagógicos y técnicos establecidos por el SENA, y está organizado según los criterios definidos para la radicación documental.

Agradezco la recepción formal del presente oficio y del material adjunto.

Cordialmente,

Gloria Alexandra Orejarena Barrios

2.3.6 Plataforma tecnológica

El conveniente no requiere plataforma tecnológica, su modalidad de formación es presencial.

2.4. Etapa de ejecución Acciones de Formación

De acuerdo con la información requerida para el TERCER desembolso, se revisó la información aportada por el conviniente así:

2.4.1 Información Académica

2.4.1.1 Verificación listados de asistencia

- Formatos F 2.1 F 2.2 F 3.1 que muestre la ejecución académica detallada por acción de formación y grupo con corte a la fecha de la visita

Los formatos presentados por el conviniente tienen fecha de corte 4/11/2025, están diligenciados de forma CORRECTA sobre el contenido de estos.

2.4.1.2 Códigos QR usados para cada una de las sesiones de capacitación y reporte en Excel con los campos definidos para la validación de la asistencia de los beneficiarios por sesión, unidad temática y AF donde se demuestre la ejecución del 60% de las horas beneficiario-aprobadas

El conviniente entregó la relación de los QR usados en cada una de las sesiones por cada acción de formación, junto con el reporte en Excel en cada hoja se observa el listado diario y en el reporte consolidado el reporte de horas asistidas por cada beneficiario a las unidades temáticas, al final se observa el avance en horas y porcentaje.

Las listas entregadas se relacionan así:

AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REPORTADOS EN ASISTENCIA	No. UNIDAD TEMATICA	NOMBRE DE UT	No. SESION	FECHA DE REALIZACION DE LA AF Y/O ACTIVIDAD	DURACION HORAS TOTALES DE AF	TOTAL HORAS PROMEDIO BENEFICIARIO
AF01	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV**	200	200	3	**UT1** ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL LIDERAZGO EN SALUD **UT2** CÓDIGO, CONCIENCIA Y CIBERSEGURIDAD: GOBERNAR LA IA CLÍNICA SIN PÉRDIDA DE CONTROL UT3 IMPACTO ESTRATÉGICO DE LOS AGENTES DE IA EN LA MODERNIZACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SALUD	1	04/11/2025	3	200

2.4.1.3 Registro de beneficiarios en el aplicativo SEP acorde con los grupos iniciados

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios cargados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N° AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS EN FORMACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% CUMP.
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	1	PIEDECUESTA	200	200	200	04/11/2025	04/11/2025	100%

Del mismo modo, finalizados todos los grupos de todas las Acciones de Formación, se viene presentando certificación firmada por el Director del Proyecto, la cual incluye anexa la relación consolidada de los beneficiarios asistentes a la misma, con el número de horas y porcentaje total de asistencia, de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FEHA CERTIFICADO
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	1	200	200	14-11-2025



2.4.1.3.1 Nivelaciones de beneficiarios

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.15.5 del anexo 12, el conviniente NO solicitó nivelaciones para los Beneficiarios.

2.4.1.3.2 Grabaciones de las sesiones de capacitación adelantadas en modalidad PAT

El conviniente para el proyecto aprobado no presento modalidad de formación PAT, solo modalidad presencial.

2.4.1.4 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 1.6 del anexo 12 indica que es responsabilidad del conveniente garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data.

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

No	ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO DE INTERVENTORIA
AF01	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	SC36-1033-2025-REC 14-11-2025

Se evidenció que la autorización de habeas data de los beneficiarios se encontró en los listados de actividades en las acciones de formación virtuales y en los listados de asistencia en las presenciales, adicionalmente se evidencio debidamente firmado el formato de autorización de tratamiento de datos y habeas data del director de proyecto, de los capacitadores naturales y persona jurídica, de proveedores y demás personal administrativo.

2.4.1.5 Evidencias de gratuidad en la formación

La interventoría evidencio el cumplimiento en la divulgación de la gratuidad sobre las acciones de formación adelantadas mediante el uso de esta información en material de formación, en el Backing digital, también se pudo evidenciar en pendones en las Acciones de Formación presenciales y en los listados firmados por beneficiarios sobre el pago por las capacitaciones.



2.4.1.6 Entrega de evidencias de la promoción y divulgación

Para evidenciar el cumplimiento en la promoción y divulgación de los eventos del proyecto, LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV entrego un informe con los elementos que demuestran el cumplimiento de la promoción y divulgación de las Acciones de Formación y se da cumplimiento a la obligación:

Con las evidencias entregadas se puede concluir que el proyecto de Formación Continua Especializada FCV–SENA 2025 ha fortalecido su presencia digital en múltiples plataformas, ampliando el alcance nacional del programa y generando mayor interacción con el talento humano en salud. Las métricas reflejan una tendencia ascendente y un posicionamiento sólido de las acciones formativas.

Es así como en el periodo comprendido desde el 15 de octubre hasta la fecha de la visita de cierre se refleja un desempeño **altamente positivo** en la estrategia de divulgación del Programa FCV–SENA 2025:

- Incremento sólido en visualizaciones y alcance.
- Interacciones y comunidad en crecimiento.
- Contenido de calidad y presencia activa en múltiples plataformas.
- Uso eficiente de formatos dinámicos como **historias**, **videos**

cortos, **TikTok** y contenido profesional en **youtube**



2.4.1.7 Evento de difusión y crédito institucional

El presente informe integra los soportes que demuestran la ejecución del evento de divulgación, el alcance obtenido en medios digitales y el cumplimiento de los lineamientos institucionales de crédito institucional.

El conviniente en visita evidenció la promoción y la divulgación al inicio de la acción de formación a los trabajadores y beneficiarios, en cuanto a la gratuidad de estas, y razón por lo cual utiliza redes sociales como son: Facebook: Instagram, Twitter: WhatsApp, donde se pudo evidenciar a través del informe la participación y le crédito institucional al SENA.

2.4.1.8 Evento de divulgación

Evidencia de la realización del evento de divulgación masiva, si se realizó antes de iniciar la primera acción de formación, o si fue realizado durante la ejecución académica (ceremonia de certificación de beneficiarios) y que a la fecha de la visita este cumplido, con invitación, participación del SENA, evidencia de realización y listas de asistencia o asistencia que se pueda validar.

Para dar cumplimiento a la estrategia de divulgación, el conveniente realizó el evento de cierre el día 24 de noviembre a las 3:00 pm en la modalidad virtual, para lo cual utilizó la plataforma de zoom, mediante el enlace: *https://us02web.zoom.us/j/84278319398?pwd=0CagzUyHjeKJC1G461NysA0LX0DdaX.1* y en la cual se contó con la participación del SENA.

Este espacio tiene como propósito presentar los resultados obtenidos, las evidencias de ejecución, los indicadores de cumplimiento y las lecciones aprendidas, así como recibir sus apreciaciones frente al proceso desarrollado y la proyección hacia la convocatoria 2026.

Fecha: Lunes, 24 de noviembre de 2025
Hora: 3:00 p.m.
Modalidad: Virtual
Enlace de conexión: *https://us02web.zoom.us/j/84278319398?pwd=0CagzUyHjeKJC1G461NysA0LX0DdaX.1*
ID de reunión: 842 7831 9398
Código de acceso: 198841

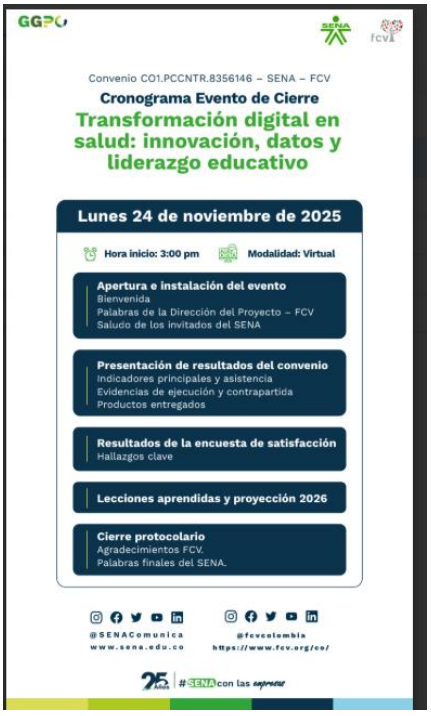
Orden del día:

- Instalación del evento
- Presentación de resultados del convenio
- Lecciones aprendidas y proyección 2026
- Cierre protocolario

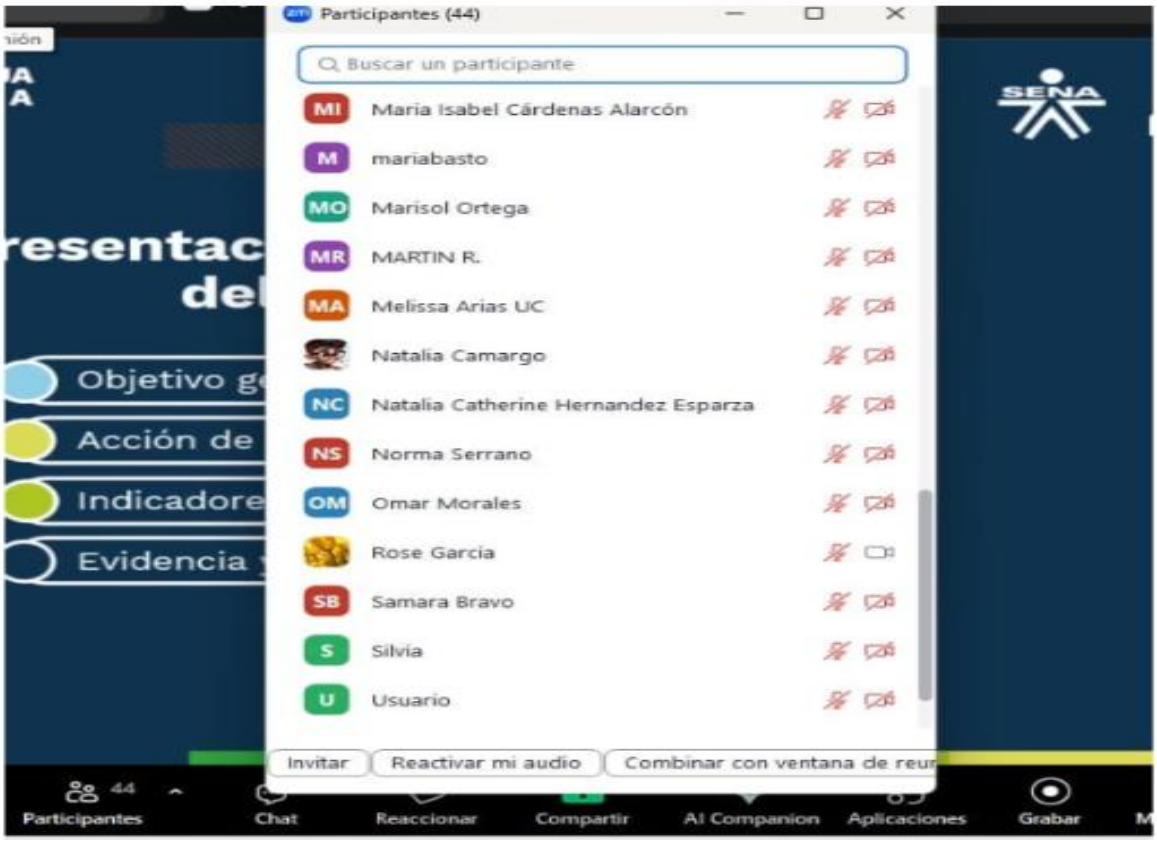
Agradecemos contar con su participación, la cual es fundamental para el cierre técnico y administrativo del convenio y la validación formal de la acción de formación ejecutada. Quedo atenta a cualquier información adicional que requieran.

Cordialmente,

Gloria Alexandra Orejarena Barrios
Directora del Proyecto – Convenio CO1.PCCNTR.8356146
Fundación Cardiovascular de Colombia – FCV







TIPO DE EVENTO	FECHA DEL EVENTO	MODALIDAD DEL EVENTO	PARTICIPACIÓN DEL SENA (SI/NO)	No. ASISTENTES	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA
Evento de cierre	24/11/2025	VIRTUAL	SI	44	04/12/2025	SC36-1680-2025-REC	NA	NA

Durante la visita a las acciones de formación realizadas por la interventoría, se verificó la correcta aplicación de los lineamientos de crédito institucional establecidos y se identificó que no existieron hallazgos asociados a su implementación.

2.4.1.9 Gestión del conocimiento

De acuerdo con la revisión efectuada por la interventoría, se evidenció el cumplimiento en la entrega de los productos definidos como gestión del conocimiento así:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE EVENTO	TIPO DE PRODUCTO DE GESTION DE CONOCIMIENTO APROBADO	No. GRUPOS	SOPORTE DE HABEAS DATA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL 50% DE LOS GRUPOS DE LA AF	FECHA SOLICITUD CONVINIENTE	RADICADO SENA
AF 1	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV**	FORO	PODCAST 5 MIN	1	Se presenta en el listado de Asistencia	4/11/2025	11/11/2025	7202546921 2

Según propuesta aprobada, las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento es Podcast:



Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1h3OdCzQxa7sQ-S2VUzis9vtCSPIq45ei?usp=drive_link

2.4.1.10 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 11/10/2025 con radicado SENA 2025-02-505112 y radicado de la Interventoría 01-9-2025-102114.

Actividades	Fecha de Ejecución	Metodología	Modalidad	Capacitador	N° Beneficiarios
AF 1 TRANSFERENCIA Industria Textil Inteligente: Marketing, Circularidad y Competitividad	19/11/2025	Conferencia PAT	Virtual	GALO MAURICIO ARIAS RODAS	15

A la fecha de visita está pendiente la certificación del SENA del cumplimiento del conviniente de la transferencia de conocimiento y tecnología.
De acuerdo con el acta de concertación de fecha 19 de noviembre se logra evidenciar que la transferencia del conocimiento contará con la participación de 10 beneficiarios, y se ejecutará un presupuesto de $547.244,00

Teniendo en cuenta la información allegada, se logra evidenciar que, en el marco de la transferencia de tecnología y conocimiento, se ejecutó una AF -Conferencia PAT, la cual contó con la participación de 15 beneficiarios los cuales ya se encuentran certificados y verificados en el aplicativo SEP

Es de aclarar que la información técnica es entregada por el SENA (listados de asistencia, cronograma, listado de capacitadores y las encuesta) mediante radicados SC36-2026-2025-REC.

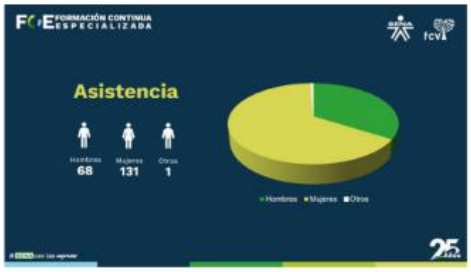
2.1.1.11 Encuesta satisfacción

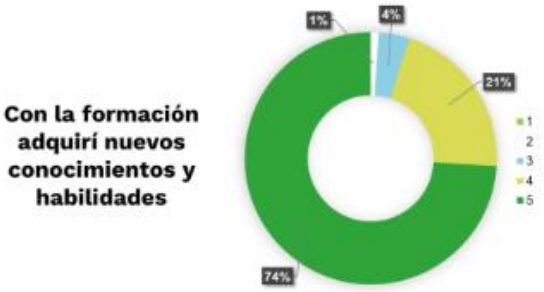
El 2.12 del anexo 12 indica:

"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA ***a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación*** *de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de* ***formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria*** *de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*

Para las acciones de formación que se encuentran finalizadas, el convenio entrega evidencia de la aplicación de encuestas, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE EVENTO	MODALIDAD	DURACIÓN HORAS	BENEFICIARIOS APROBADOS	ENCUESTAS APLICADAS	% CUMPLIMIENTO
AF01	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV**	FORO	PRESENCIAL	3	200	166	83%





Conclusiones

1. La medición de satisfacción evidencia que el Foro alcanzó un nivel de aceptación alto, con predominio de calificaciones de 4 y 5 en la mayoría de los ítems y una intención de recomendación prácticamente unánime.

2. La pertinencia del tema, la claridad de los contenidos y la calidad de los Formadores se consolidan como las mayores fortalezas de la acción de formación, alineadas con los objetivos del Convenio PFCE y las necesidades de la organización
en materia de transformación digital en salud.

3. Los participantes perciben que la formación aporta conocimientos y habilidades aplicables al trabajo diario, fortalece su desempeño y contribuye al desarrollo profesional y al crecimiento de la empresa, lo cual respalda la eficacia formativa del evento.

4. Las principales oportunidades de mejora se concentran en la logística (puntualidad,
manejo del tiempo, recesos) y en el soporte tecnológico y audiovisual (visibilidad de las presentaciones, sonido, conectividad). Estos aspectos, si bien no afectan de manera crítica la valoración global, sí inciden en la experiencia del participante.

5. La información cualitativa recopilada confirma el interés de los asistentes en continuar participando en capacitaciones similares, con énfasis en espacios más interactivos, casos prácticos y posibilidades de profundización por áreas o perfiles.

Con lo anterior se da cumplimiento al Anexo 12 que exige un porcentaje mínimo de aplicación de encuestas a los beneficiarios conforme al tipo de evento.

2.4.1.12 Indicadores

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 2.13 del anexo 12 de la convocatoria.

El detalle de esta información se encuentra diligenciada en el formato Excel F8.1 Formato Informe indicadores de impacto, contando además con los resultados cuantitativos y un análisis cualitativo.
De acuerdo con lo anteriormente descrito, es importante indicar que a fecha de la realización de la presente vista el convenio aún se encuentra en ejecución según cronograma aprobado

Indicador	Aspecto para medir [Describa brevemente el indicador utilizado]	Análisis de la información obtenida Análisis del impacto que tuvo la ejecución del proyecto de formación en los trabajadores beneficiarios con base en el indicador utilizado
Mejoramiento de la empleabilidad	Mide cómo se mejoran las condiciones económicas de los trabajadores beneficiarios del Programa de Formación	**Numerador: 0** **Denominador: 0** **NA**
Retención de los trabajadores	Mide la retención de los trabajadores beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada	**Numerador: 200** **Denominador: 200** **100%**
Movilidad laboral	Mide la movilidad de los trabajadores beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada	**Numerador: 0** **Denominador: 0**
Empresas beneficiarias	Mide el porcentaje de las empresas beneficiarias del	**Numerador: 0** **Denominador: 0**

Trabajadores beneficiarios	Programa de Formación Continua Especializada Mide el porcentaje de trabajadores beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada.	**NA** **Numerador: 200** **Denominador: 4.482** **4.5%**

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
En el formato F8.1 – Formato Informe indicadores de impacto
En el formato Excel F8.2 - *Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto,* el conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 2.13 del anexo 12 de la convocatoria.

Las mediciones de los indicadores con el análisis respectivo se deben incorporar en el informe final del convenio.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, es importante indicar que a fecha de la realización de la presente vista el convenio aún se encuentra en ejecución según cronograma aprobado

Grupos que finalizaron ejecución al corte de la visita: G1

Indicador	Aspecto para medir [Describa brevemente el indicador utilizado]	Análisis de la información obtenida Análisis del impacto que tuvo la ejecución del proyecto de formación en los trabajadores beneficiarios con base en el indicador utilizado
Indicador Eficiencia	Mide la ejecución presupuestal del proyecto	Presupuesto ejecutado/ Presupuesto aprobado $55.311.257/ $59.977.957= 92.2% **Resultado:** Con base a los informes financieros y contables, se soporta la ejecución total de los recursos, lo cual ha sido verificado por la interventoría con los formatos financieros correspondientes.
Indicador Eficacia	Mide el porcentaje de trabajadores que han sido certificados por proyecto.	Número de trabajadores certificados/ Número de trabajadores aprobados 200/200 = 100%

		Resultado: Se logra una eficacia del 100%
Empleos generados en la ejecución del proyecto	Mide el número de empleos generados en la ejecución del proyecto de formación (Capacitadores, director de proyecto, equipo administrativo)	NA
Departamentos IDC impactados	Mide el porcentaje departamentos según índice de competitividad impactados por el proyecto de formación	NA

El análisis cualitativo y cuantitativo se incluyó en el informe final presentado por la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV El formato F8.2 se presentó con el informe final y se encuentra bien diligenciado.

2.4.1.13 Informe de análisis de resultados acciones de formación modelos de aprendizaje

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV, no tiene en su proyecto de aprobado, acciones de formación con los modelos de aprendizaje bajo (Bootcamp, puesto real, maximizando tu proceso), por lo tanto este item NO APLICA.

2.4.1.14 Evidencia de la aplicación de la realidad virtual o aumentada o el uso de simuladores en la AF definida en la aprobación del proyecto

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV, no tiene en su proyecto de aprobado, acciones de formación **aplicación de la realidad virtual o aumentada o el uso de simuladores** por lo tanto este item NO APLICA para el gremio.

2.4.1.15 Empresas reales beneficiarias

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV, se presen en modalidad individual, no aplica el formato suministrado por el SENA, *F7 - Formato Relación de empresas reales beneficiarias de la formación* por lo tanto este item NO APLICA.

2.4.1.16 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del

proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 2.20 del anexo 12.
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV, realiza la entrega del informe final durante la segunda visita realizada el 4 de diciembre de 2025 y, además soporta la evidencia de la revisión de los soportes para el tercer desembolso.
El informe final, cumple con la fecha de entrega y con los lineamientos entregados por la interventoría para la misma.

2.4.1.17 Fotografías de las formaciones y el video en donde el representante legal, director de proyecto, capacitadores, beneficiarios y/o demás personas involucradas en la ejecución del proyecto, donde compartan su experiencia en la ejecución del proyecto, de acuerdo con las especificaciones definidas en el numeral 2.20 del anexo 12, adjuntando los soportes de tratamiento de datos habeas datos de los participantes en este.

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA-FCV, realiza la entrega del material audio visual como las fotografías y el video final, en la carpeta académica – fotografías y videos. Se encuentra:

1. Fotografías evidencia de la realización de las acciones de formación
2. Video final del SENA

El video y las fotografías cumplen con los requisitos y lineamientos definidos y establecidos por el SENA en el anexo 12.

2.4.1.18 Informes de visitas a las acciones de formación

N°	FECHA DE VISITA	TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN	FECHA ENTREGA DEL INFORME	RADICADO SENA	HALLAZGO EN VISITA	CIERRE HALLAZGOS
1	04/11/2025	FORO	SC36-INTV-FCV-00684-2025 – 1 10/11/2025	**72025427952**	NINGUNO	NA

2.4.2 INFORMACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

2.4.2.1 Formato F6.1 en Excel y PDF firmado y F6.2. en Excel donde se demuestre la ejecución del 100% de los recursos aprobados por cada fuente de financiación.

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 33.365.377	$ 30.826.700	$ 261.343,00	$ 30.565.357,00	91,61%
Contrapartida en dinero	$ 21.849.567	$ 20.042.386	$ 59.499,00	$ 19.982.887,00	91,46%
Contrapartida en especie	$ 4.763.013	$ 4.763.013,00	$ 0,00	$ 4.763.013,00	100,00%
Contrapartida total	$ 26.612.580	$ 24.805.399,00	$ 59.499,00	$ 24.745.900,00	92,99%
TOTAL	**$ 59.977.957**	**$ 55.632.099**	**$ 320.842**	**$ 55.311.257**	**92,22%**

2.4.2.2 Auxiliar o movimiento contable del centro de costos o la contabilidad independiente

El conviniente en primera visita de interventoría presentó certificación del 14 de noviembre de 2025, firmada por la Jefe Corporativo Contabilidad, Carmen Judith Jaimes Delgado, portador de la tarjeta profesional TP 89259-T, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025.

Así mismo, se indica que la Interventoría verificó los comprobantes de causación en los cuales se observó que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV ha dado cumplimiento a lo obligado, para lo cual lleva una contabilidad separada para administrar los recursos, llevar libros, levantar los informes financieros, técnicos, contables y operativos.

- **Contratos, órdenes de servicio, órdenes de trabajo o documento contractual suscrito con los entes capacitadores, capacitadores y/o proveedores de servicio para la ejecución de las acciones de formación.**

El conviniente presentó contratos y ordenes de servicios suscritos para la compra de bienes y servicios así:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
	INGENIERIA 365 S.A.S	901.290.421-9	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE EN FAVOR DE EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR JURÍDICO DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO No. CO1.PCCNTR.8356146 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA , EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FCE-2025 – PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA; ADELANTANDO ADEMÁS LA CONTRATACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACIÓN DE LOS FORMADORES PERSONA NATURAL, QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE EN EL FORO “TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV” A REALIZARSE EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025; GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES EXIGIDOS POR EL SENA EN LA CONVOCATORIA MENCIONADA Y DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	$44.963.908,00	UNA VEZ CULMINADO A SATISFACCIÓN EL OBJETO DEL CONTRATO , PREVIA RADICACIÓN DE LA FACTURA A UN PLAZO DE 60 DÍAS.	2 MESES	31/10/2025

2.4.2.3 Ejecución de recursos

2.4.2.3.1 Ejecución de recursos de cofinanciación

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Sub rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 991.051	$ 991.051,00	$ 991.051,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 991.051,00	100,00%
R01	R01.3.1.1	Líder mundial	$ 15.294.042	$ 15.294.042,00	$ 15.294.042,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.294.042,00	100,00%
R01	R01.3.1.2	Líder Nacional	$ 6.385.785	$ 6.385.785,00	$ 6.385.785,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.385.785,00	100,00%
R02	R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 582.419	$ 267.210,00	$ 267.210,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 267.210,00	45,88%
R02	R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos internacionales	$ 1.648.800	$ 762.630,00	$ 762.630,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 762.630,00	46,25%
R04	R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 5.580.000	$ 3.981.359,00	$ 3.981.359,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.981.359,00	71,35%
R05	R05.3.2	Diagramación de folleto Servicio de diagramación para folleto de 2 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 59.495	$ 320.838,00	$ 320.838,00	$ 0,00	$ 261.343,00	$ 59.495,00	100,00%
R09	R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 2.823.785	$ 2.823.785,00	$ 2.823.785,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.823.785,00	100,00%
TOTALES			**$ 33.365.377**	**$ 30.826.700,00**	**$ 30.826.700**	**$ -**	**$ 261.343,00**	**$ 30.565.357,00**	**91,61%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de **$30.65.357**,00 equivalentes a un 91,61% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo

aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-01500 de 2025 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $30.826.700 los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el primer desembolso por parte del SENA, de fecha posterior el conviente envia soportes de pago de recursos propios de pagos de contrapartida por valor de $30.565.357,00, equivalente al 91,61% de ejecución.

Se revisó la ejecución de recursos por cada una de las acciones de formación de acuerdo con el presupuesto aprobado por cada una ellas y se evidenció que CUMPLE con los valores previstos.
Para la revisión de ejecución presupuestal, se revisaron las facturas, cuentas de cobro, documento equivalente a la factura, comprobantes de causación, comprobantes de egreso, soportes de transferencia electrónica a los proveedores de bienes y servicios, los cuales están respaldados por los contratos y/o ordenes de servicios suscritos para el cumplimiento del objeto contractual.

2.4.2.3.2 Desembolsos

A la fecha se han realizado desembolsos de los recursos SENA así:

VALOR APROBADO SENA	Porcentaje	Valor	Fecha aprobación Interventoria	Fecha desembolso
PRIMER DESEMBOLSO	40%	$13.346.150,80	24/11/2025	3/12/2025
SEGUNDO DESEMBOLSO	40%	En trámite	28/11/2025	
TERCER DESEMBOLSO	20%			
VALOR TOTAL	100%	$13.346.150,80		

2.4.2.3.3 Ejecución de recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $26.612.580,00, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $21.849.567 y en especie $4.763.013.

El valor total de contrapartida aprobado se detalla así:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION

Contrapartida en efectivo	$ 21.849.567	$ 19.982.887	91,46%
Contrapartida en especie	$ 4.763.013	$ 4.763.013,00	100,00%
Total contrapartida	**$ 24.805.399**	**$ 24.745.900**	**92,99%**

2.4.2.3.4 Recursos de contrapartida en efectivo

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R07.1.3	Alquiler de auditorios- para formaciones de 151 beneficiarios en adelante, atendiendo las medidas de bioseguridad y distanciamiento.	$ 2.044.938	$0	$0	$0	$0	$0	0%
R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menorr a $200.000.000 el proentaje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 941.262	$0	$0	$0	$0	$0	0%
R012.6	Edición del PODCAST de 15 minutos	$ 1.776.813	$0	$0	$0	$0	$0	0%
	TOTALES	**$ 4.763.013**	$0	$0	$0	$0	$0	0%

2.4.2.3.5 Ejecución de recursos de contrapartida en especie

De acuerdo con los soportes presentados por el conviniente, se evidencia una ejecución de recursos de contrapartida en especie de $ 4.763.013,00, correspondientes al 100,00% de la fuente de contrapartida en especie, con corte a 03 de diciembre de 2025.

La ejecución de los recursos de contrapartida en especie validada es:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la interventoría	%
R07.1.3	Alquiler de auditorios- para formaciones de 151 beneficiarios en adelante, atendiendo las medidas de bioseguridad y distanciamiento.	$ 2.044.938,00	$ 2.044.938,00	$ 2.044.938,00	$ 0,00	$0,00	$ 2.044.938,00	100,00%
R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 941.262,00	$ 941.262,00	$ 941.262,00	$0,00	$0,00	$ 941.262,00	100,00%
R012.6	Promoción y divulgación de los eventos de divulgación Edición del PODCAST de 15 minutos	$ 1.776.813,00	$ 1.776.813,00	$ 1.776.813,00	$0,00	$0,00	$ 1.776.813,00	100,00%
TOTALES		**$4.763.013,00**	**$4.763.013,00**	**$4.763.013,00**	**$0**	**$0**	**$4.763.013,00**	**100,00%**

Los gastos presentados corresponden a la ejecución de las acciones de formación AF01 los cuales se verificaron según los rubros aprobados mediante certificado de revisor fiscal Fernando Humberto de Jesús, identificado con C.C. No. 13.845.364 y Tarjeta Profesional 28816-T, con fecha 26/11/2025, en la que indica que el conviniente aportó recursos en especie.

2.4.2.4 Extractos bancarios y rendimientos financieros
Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOPII para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros No. 29100014029 de Bancolombia S.A. ***A corte de la presente visita, no se allega extracto bancario, ni movimiento de la cuenta destinada para el manejo de los recursos SENA***

Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.8354806 de 2025, las cuales se resumen a continuación:

2.4.2.5.1 Cumplimiento obligaciones seguridad social y parafiscales

El Revisor Fiscal, Fernando Humberto Serrano Munar, identificado con C.C. No. 13.845.364 y Tarjeta Profesional 28816-T, manifestó mediante certificación del 3 de diciembre de 2025 que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales y cuota de aprendizaje.

2.4.2.5.2 Cumplimiento de retenciones y pagos de impuesto generados en el convenio

El Revisor Fiscal, Fernando Humberto Serrano Munar, identificado con C.C. No. 13.845.364 y Tarjeta Profesional 28816-T, manifestó mediante certificación del 3 de diciembre de 2025 que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio.

2.4.2.5.3 Garantías

El conviniente adquirió la Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101200168 del 14 de octubre de 2025 con la Aseguradora Seguros del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	07/10/2025	30/06/2026	$11.995.591,40
Calidad del servicio	07/10/2025	30/06/2026	$11.995.591,40
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	08/10/2025	31/12/2028	$2.998.897,85

Responsabilidad civil extracontractual N° 96-40-101071428 del 14 de octubre de 2025 con la aseguradora de Seguros del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios, labores y operaciones	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
Daño emergente y lucro cesante	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00

Pólizas aprobadas por el SENA el 07 de octubre de 2025

2.4.2.5.4 Mesa sectorial

Según propuesta aprobada, el convenio pertenece a la mesa sectorial SERVICIOS A LA SALUD.

2.4.2 Acciones de interventoría

Durante la ejecución del Convenio la Interventoría no emitido acciones al conveniente.

2.4.2.6 Análisis Obligaciones del Convenio

A la fecha de la visita, no se evidencia que el proyecto se encuentre en riesgo, no obstante, desde la interventoría, se le recuerda al conviniente la importancia de realizar seguimiento al manejo de los recursos financieros, toda vez que, de acuerdo con lo presentado, no es posible hacer el trámite correspondiente para el tercer desembolso, toda vez que no se cumple con el total de los requisitos establecidos en el anexo 12

3. Conclusiones

3.1 Aspectos Financieros

✓ De acuerdo con los soportes suministrados a la Interventoría, el Conviniente presentó ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $30.565.357, equivalentes al 91.61% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ Se han ejecutado recursos de contrapartida en efectivo por valor de $19.982.887 correspondiente al 91.46% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ Se han ejecutado recursos de contrapartida en especie por valor de $4.763.013 correspondiente al 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ El Conviniente presentó una ejecución financiera normal de acuerdo con la ejecución técnica presentada.

3.2 Aspectos Técnicos

✓ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que a la fecha de la visita el Conviniente ha alcanzado el 100%, del plan operativo, de conformidad con el cronograma presentado.

- ✓ Se observó el cumplimiento del cronograma del proyecto, para efectos de seguimiento y control del mismo.

- ✓ Se hizo entrega del acta de concertación de la transferencia de conocimiento y tecnología y se evidenció la realización de la misma.

- ✓ Se revisó el material de formación confirmando que incorporan los contenidos establecidos para cada una de las acciones de formación. Así mismo fueron evidenciadas en visitas insitu realizadas el día 04 de noviembre de 2025.

- ✓ Se evidenció la aplicación de la encuesta de satisfacción, registrando el cumplimiento de los porcentajes determinados en el Anexo 12 para cada una de las acciones de formación.

- ✓ Se hizo entrega de los formatos del indicador de tasa de incremento de incremento del conocimiento y su respectivo análisis por acción de formación.

- ✓ Se verificó la entrega de los formatos de indicadores de impacto y de resultados.

- ✓ Se llevó a cabo el evento de lanzamiento del convenio, el cual contó con la asistencia del SENA , de conformidad a lo requerido.

- ✓ Se realizó la entrega del video final y el registro fotográfico de las formaciones académicas.
- ✓ Se efectuó la entrega del informe final del convenio

3.3 Aspectos administrativos

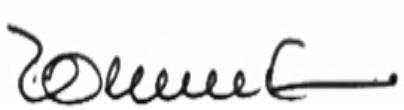
- ✓ El Conviniente cumplió los requisitos de ejecución del convenio.

- ✓ El Conviniente presentó los contratos de prestación de servicios suscritos con los proveedores.

- ✓ De acuerdo con la certificación presentadas por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

- ✓ De acuerdo a la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

✓ Se evidencia que el convenio cumple los requisitos para acceder al tercer desembolso del convenio.



Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC



Sandra Yamile Páez Velasco
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Proyectó: Sandra Yamile Paez Velasco-Interventor líder
Revisó: Alba Rocío Sarmiento-Coordinadora de calidad / Yuly Muñoz-Coordinadora Financiera.

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar- Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT.

Correo Electrónico: mcbeltrans@sena.edu.co, gfce@sena.edu.co, Profesional de seguimiento Sena: Angela Rocío Hurtado Amézquita, ahurtadoa@sena.edu.co